



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



ASUNTO: COMUNICADO TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y COLEGIACIONES AÑO 2021-22

DIRIGIDO A: PRESIDENTES/AS CLUBES DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS DE ARAGÓN

Nº registro salida 37/21

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2021

Estimado/a presidente/a,

Os recordamos que, por acuerdo unánime de la Asamblea General de la FAJYDA celebrada el pasado 30 de enero de 2021, la vigencia de la licencia federativa para todas las licencias tramitadas en el año 2021 será del 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Al objeto de favorecer el retorno de la actividad el periodo de bonificación se amplía hasta el 31 de marzo de 2022.

Igualmente se recuerda que las colegiaciones de clubes, entrenadores y árbitros se mantiene su carácter anual y mantienen los precios aprobados hasta la fecha.

A partir del 1 enero de 2022 será necesario la tramitación de la colegiación del club y de la colegiación del director deportivo para seguir participando en las actividades federativas.

Se adjunta a este comunicado hoja de cuotas actualizada.

Recibe un afectuoso saludo.

El Presidente,

JOSE ANGEL HIERRO JARNE

Firmado electrónicamente

PROVEEDORES OFICIALES

ukemis.es

RibéSalat

Broker global de
seguros y reaseguros

TAGOYA
MARTIAL ARTS EQUIPMENT
TAGOYA.COM

asisa

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR

**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



CUOTAS AÑO 2021-22	tramitación bonificada	tramitación ordinaria
	<= 31/03/2022	<= 31/08/2022
	2021-22	2021-22
LICENCIAS DEPORTIVAS (Incluye seguro médico deportivo obligatorio, coberturas ley 10/90, del 1 de enero 2021 al 31 de agosto de 2022)		
ADULTO (Nacidos 2003 y anteriores)	60,80 €	64,00 €
JUVENIL (Nacidos 2004/05/06/07)	40,90 €	43,00 €
INFANTIL (Nacidos 2008-2012)	40,90 €	43,00 €
INICIACIÓN (Nacidos 2013 y posteriores)	20,90 €	22,00 €
ADULTO 2ª ACTIVIDAD	20,90 €	22,00 €
INFANTIL-JUVENIL 2ª ACTIVIDAD	20,90 €	22,00 €
INICIACIÓN 2ª ACTIVIDAD	13,30 €	14,00 €

Los recargos por presentación después del 31 de marzo no se aplicarán a las nuevas altas

No se permitirá la tramitación de licencias FAJYDA, correspondientes a años vencidos, aún cuando lo autorice la RFEJYDA.

La única forma de tramitación de licencias es a través de la aplicación web de la FAJYDA.

El día 31 de agosto de 2022, será el último día en el que podrán tramitarse licencias correspondientes al año 2021-22.

5%

0%

COLEGIACIÓN TÉCNICOS *se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ATD (INCLUYE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)	64,60 €	68,00 €
MONITOR / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I	74,10 €	78,00 €
ENTRENADOR REGIONAL / TÉCNICO DEPORTIVO GRADO MEDIO/ TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2	94,10 €	99,00 €
ENTRENADOR NACIONAL / TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 3	108,30 €	114,00 €
ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALISTA	134,00 €	141,00 €
ENTRENADOR NACIONAL SIN LICENCIA DEPORTIVA POR LA FAJYDA	488,30 €	514,00 €
ACTUALIZACIÓN COMPONENTES TRIBUNALES FAJYDA	58,90 €	62,00 €

Para los técnicos deportivos de grado medio o superior se aplicará un incremento del 100% sobre la cuota nacional para incorporación y/o permanencia en el colegio profesional.

COLEGIACIÓN ÁRBITROS *se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ACTIVO - JUEZ ÁRBITRO Y ÁRBITRO AUTONÓMICO		50,00 €
ACTIVO - ÁRBITROS NACIONAL, CONTINENTAL Y MUNDIAL		60,00 €
NO ACTIVO - JUEZ ÁRBITRO	56,10 €	59,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO AUTONÓMICO	56,10 €	59,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO NACIONAL	67,50 €	71,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO FIJ LICENCIA CONTINENTAL	77,90 €	82,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO FIJ LICENCIA MUNDIAL	114,00 €	120,00 €

5%

0%

CLUBES *se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ENTIDAD FEDERADA (1 deporte)	307,80 €	324,00 €
POR CADA DEPORTE (adicional)	68,40 €	72,00 €

5%

0%

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES FAJYDA O ACTIVIDADES PROGRAMA TECNIFICACIÓN

Por cada competidor, en competición selectiva:

Por cada competidor, en Copa de Aragón

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTOS OFICIALES FAJYDA

Por cada deportista participante en el entrenamiento:

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN FAJYDA

Por cada persona inscrita en un Curso de Formación (2 créditos de formación FAJYDA equivalente a 2 horas lectivas):

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

DERECHOS EXAMEN COMPETICIÓN - CURSO SUPERACIÓN TÉCNICA CINTURÓN NEGRO o LOS QUE SUSTITUYAN A ESTOS

1º DAN	25,00 €
2º, 3º DAN	30,00 €
4º, 5º DAN	40,00 €

No existen bonificaciones

DERECHO EXAMEN TÉCNICO CINTURÓN NEGRO: El importe a abonar a la RFEJYDA +

BONIFICACIONES:	171,00 €
5 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 35% bonificación	111,00 €
6 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 70% bonificación	51,00 €
7 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 75% bonificación	43,00 €
8 O MAS LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 80 % bonificación	34,00 €
MEDALLISTAS CTOS DE ESPAÑA: 100% (En título: año en curso o no haberse celebrado a la fecha)	- €
MIEMBROS ÓRGANOS COLEGIADOS y TÉCNICOS DE LA FAJYDA 100%	- €

DERECHOS EXAMEN ARBITRAJE

OFICIAL DE ORGANIZACIÓN	
JUEZ ÁRBITRO	
ÁRBITRO AUTONÓMICO	

Se eliminan para los que posean licencia por la FAJYDA, candidatos otras autonomías abonarán el importe a remitir a la RFEJYDA.

CURSOS DE TITULACIÓN PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO REAL DECRETO

MATRÍCULA Y ENSEÑANZA ATD	250,00 €
POR CADA HORA LECTIVA BLOQUE ESPECÍFICO PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO R.D. (*)	10,00 €

(*) A este importe por hora habrá que añadir, en su caso, el importe a abonar a la RFEJYDA por expedición del título correspondiente.

VARIOS

GRADO OFICIAL ACTUALIZADO RFEJYDA/FAJYDA (se actualizará un grado con la licencia anual sin coste):	8,00 €
DUPLICADO GRADO OFICIAL RFEJYDA / FAJYDA	2,00 €
CERTIFICADOS TRAMITACIÓN DOCUMENTACIÓN PASO DE GRADO (EXENTO SI SE EXAMINA EN LA FAJYDA)	300,00 €
RESTO CERTIFICADOS (Quedan exentos los requeridos para subvenciones, indicando la finalidad)	38,00 €
TRAMITES DE CONVALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y EQUIPARACIÓN	164,00 €

Tramitación Ordinaria: Utilizando la aplicación web y realizando el pago con fecha límite el 31 de agosto de 2022

Tramitación Bonificada: Utilizando la aplicación web y realizando el pago con fecha límite el 31 de marzo de 2022.

Cuenta bancaria para la realización de pagos e ingresos: IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003